

INFORME DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de octubre de 2015.

Doctor

Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Señor Viceministro:

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios profesionales número **AC-82-2015**, celebrado entre la Dirección Superior y mi persona, para prestación de Servicios Profesionales, bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual sobre las actividades llevadas a cabo en el Despacho Superior, durante el período del **01 al 31 de octubre del año en curso**.

Actividades Realizadas

Asesorar y analizar los aspectos jurídicos de los expedientes administrativos ingresados a la Secretaría General, derivado de lo cual se asesoró en materia legal administrativa de los siguientes expedientes:

EXPEDIENTE	ASUNTO
DGH-456-12	GASOLINAS UNIVERSALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVES DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 164 DEL 14 DE ENERO DE 2013, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGE-64-2011-FM-F-110	TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS VARIANTES DE OBRAS DEL PROYECTO PET-1-2009 LOTES A, B Y F, PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y SUS PREMISAS DE CUMPLIMIENTO
GRC-37-2015	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO GJ-ResolFin2015-169 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2015, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DRCS-83-2013	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, CONTRA LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO GJ-ResolFin2014-424 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2014, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DGE-228-2014	<p>CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO, ALCALDES COMUNITARIOS, MOVIMIENTO SOCIAL Y GOBIERNO ANCESTRAL LOCAL YAJAWIL JOLOM KONOB' CONFORMADO POR LAS AUTORIDADES DEL PUEBLO MAYA Q'ANJOB'AL, EL CONSEJO ASESOR INDÍGENA, ASOCIACIÓN PRO JUSTICIA, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA POBLACIÓN EN GENERAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA EULALIA DEL DEPARTAMENTO DE HUHETENANGO, ENTRE OTROS, SOLICITAN QUE SE CANCELE Y DEJE SIN EFECTO CUALQUIER PROGRAMA DE PROSPECCIÓN, ESTUDIO O EXPLOTACIÓN DE LOS BIENES NATURALES Y DEMÁS RECURSOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO; Y ASÍ COMO CANCELAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO DENOMINADO "HIDROELÉCTRICA SAN LUIS", CON UNA CAPACIDAD DE 12.2 MW, PROPIEDAD DE LA ENTIDAD DENOMINADA CINCO M, SOCIEDAD ANÓNIMA, ASIMISMO SOLICITA COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE RELACIONADO</p>
DCS-159-2009	<p>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, REMITE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON EL RECURSO DE REVOCATORIA PLANTEADO POR DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO GJ-RESOLFINAL-1477 DEL 17 DE JULIO DE 2009, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA</p>
DGE-039-2009	<p>GENERADORA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, PRESENTA PÓLIZA DE FIANZA NÚMERO 9247, VIGENTE DEL 7 DE MAYO DE 2015 AL 6 DE MAYO DE 2016; Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO GRTC-24825, CON VIGENCIA DEL 28 DE ABRIL DE 2015 AL 28 DE ABRIL DE 2016, AMBAS EXTENDIDAS POR AFIANZADORA G&T, S.A</p>
S/N	<p>ERNESTO BOL, DE LA COMISIÓN DE AUDITORIA SOCIAL DE COBÁN, ALTA VERAPAZ, SOLICITA SE LE BRINDE INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE, EN DONDE SE AUTORIZÓ EL APROVECHAMIENTO DE PETRÓLEO DE LA FINCA SALINAS NUEVE CERROS, POR LAS RAZONES QUE EXPONE</p>
GRC-44-2015	<p>EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2015-168 DEL 08 DE MAYO DE 2015, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA</p>
S/N	<p>PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-91; SOLICITA EXONERACIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS, CONSULARES Y DEMÁS CARGOS DE IMPORTACIÓN PARA IMPORTAR POR MEDIO DE FRANQUICIA NÚMERO 0326, PARA IMPORTAR MATERIALES Y/O EQUIPO A UTILIZARSE EN LA INDUSTRIA PETROLÉRA</p>

DGH-26-2011	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSOS DE REVOCATORIA EN CONTRA DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DGH-697-2012	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CEDER LA TOTALIDAD DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN NÚMERO 4-98, PARA EL ÁREA A-9-96
S/N	ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, PRESENTA ANTE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CNEE-1-2015 DEL 09 DE ENERO DE 2015, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DGE-064-2008	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN COMO GRAN USUARIO DE ELECTRICIDAD EN EL REGISTRO DE AGENTES Y GRANDES USUARIOS DEL MERCADO MAYORISTA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE LA ENTIDAD POLLO CAMPERO, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, SU REGLAMENTO Y EL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 244-2003
GRC-68-2015	JULIO CÉSAR MEGGS SALGUERO, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE OPERACIONES Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD MONTE MARÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA DENUNCIA NUEVA CONTRA LAS ENTIDADES SAN DIEGO, SOCIEDAD ANÓNIMA E HIDROPOWER SDMM, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCONFORMIDAD CON SERVIDUMBRE DE TOMA DE AGUA, POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ATAGUÍA SIN AUTORIZACIÓN, POR DAÑOS Y PERJUICIOS, Y POR HABER VIOLENTADO EL DERECHO DE PROPIEDAD
GJ-237-2009	EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO GJ-ResolFinal-1507 DEL 06 DE AGOSTO DE 2009, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DGM-02-2015

ADQUISICIÓN DE DOS MIL QUINIENTOS (2,500) CUPONES O VALES DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL QUINCE

DGH-465-15

EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACION DE Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 2-2009, SOLICITA REVISIÓN DE LA INTERPRETACION DE LA CLÁUSULA DECIMA QUINTA DEL CONTRATO NÚMERO 2-2009 Y DE LOS CÁLCULOS EFECTUADOS A LA FECHA

SEXT-037-07

DILIGENCIAS RELACIONADAS AL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "GUATEMINAS", CUYA TITULAR ES LA ENTIDAD COMERCIALIZADORA GUATEMALTECA DE MINERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

GJ-69-2011

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ECOE- Y GENERADORA LA LAGUNA DUKE ENERGY INTERNATIONAL GUATEMALA Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; INTERPONEN RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFinal-3217 DEL DOS DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE; EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DGE-140-2015

GENERADORA SAN ANDRÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL, SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO AGENTE GENERADOR DE ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO, REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 244-2003

DGH-438-2012
C/S

LATIN AMERICAN RESOURCES LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 6-93, A TRAVES DE SU MANDATARIA GENERAL CON REPRESENTACIÓN, ACREDITA EL PAGO EN RELACIÓN A LA SANCIÓN IMPUESTA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 772, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS EL 11 DE MARZO DE 2015, EN VIRTUD DE LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DEL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 08 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DE 2012

GRC-68-2015

JULIO CÉSAR MEGGS SALGUERO, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE OPERACIONES Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD MONTE MARÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA DENUNCIA NUEVA CONTRA LAS ENTIDADES SAN DIEGO, SOCIEDAD ANÓNIMA E HIDROPOWER SDMM, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCONFORMIDAD CON SERVIDUMBRE DE TOMA DE AGUA, POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ATAGUÍA SIN AUTORIZACIÓN, POR DAÑOS Y PERJUICIOS, Y POR HABER VIOLENTADO EL DERECHO DE PROPIEDAD

LEXT-186

DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, REMITE A ESTA SECRETARÍA LAS DILIGENCIAS RELACIONADAS PARA EL INICIO DEL COBRO ECONÓMICO COACTIVO, DERIVADO DEL INFORME DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, EN EL CUAL INDICA QUE EL SEÑOR ALFREDO OLIVA VELIZ, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO GUANACASTE, TIENE PENDIENTE PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE MINERÍA, DECRETO 48-97 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LEXT-101

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN A LA SEÑORA FLOR DE MARIA LEMUS POLANCO, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "CARBON 12", POR PRESENTACIÓN INCOMPLETA DEL INFORME DE PRODUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL ONCE

DRCS-11-2015

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO GJ-PROVI2015-1059 DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DRCS-28-2015

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO GJ-PROVI2015-702 DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

GTPN-37-2014

EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU MANDATARIO ESPECIAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO CON REPRESENTACIÓN, PRESENTA MEMORIAL DE FECHA 20 DE JULIO DE 2015, EN DONDE SOLICITA QUE SE TOME EN CUENTA LA RESOLUCIÓN CNEE-227-2014 EN LA RESOLUCIÓN QUE SE DICTE DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN PLANTEADO POR DICHA ENTIDAD

DGE-64-2011-
FM-C-101

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVES DE SU GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, PRESENTA MEMORIAL DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, Y SOLICITA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F ADJUDICADOS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y EN VIRTUD QUE HA TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN DICHA CLÁUSULA EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, TENGA POR ACEPTADA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO

GTTA-14-177

EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCION IDENTIFICADA COMO CNEE-273-2014 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2014, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

LEXR-016-05

MUNICIPALIDADES DE IXCHIGUÁN Y TAJUMULCO, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA RESOLUCIÓN NÚMERO SETENTA Y NUEVE DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

DGE-33-2012

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, SOLICITA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 842-92

Lic. José Emilio Abigail Ramírez Ruiz
DPI. 1689 41570 0401

Aprobado
Doctor

Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi
Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

